COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO, DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ------

II. Instalación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y nombramiento de Secretario Técnico------

M

1

Acuerdo
A-01-01-50-
2021

Se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del CARECI de la PAOT, del 15 de enero del presente año, y toda vez que existe quórum legal para llevar a cabo la misma, por lo que todos los acuerdos que en ésta se aprueben se consideran válidos.

III. Aprobación de la Orden del día		
I. Lista de Asistencia		
II. Instalación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y nombramiento de Secretario Técnico		
III. Orden del Día		
IV. Presentación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, de ser el caso su aprobación		
V. Presentación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, de ser el caso su aprobación		
VI. Seguimiento del Acuerdo A-05-02-SO-2019		
VII. Seguimiento de mecanismos de control de uso de parque vehicular		
VIII. Seguimiento a la implementación de Controles Internos de la PAOT programados para el ejercicio 2020		
IX. Presentación del Programa Anual de Control Interno para la PAOT, autorizado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México		
X. Asuntos Generales		
El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, pregunta si existen comentarios respecto al Orden del Día y al no haberlos, se emite el siguiente:		

Acuerdo A-02-01-SO-2021 Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2021------

A.

X

4

Ar Ar

IV. Presentación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, de ser el caso su aprobación			
sesión celebra por lo que pio	Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, menciona que, dicha acta corresponde a la da el 19 de noviembre de 2020 y que contienen los comentarios de los participantes, de la aprobación de los integrantes de este Comité. Pregunta si hay comentarios al o existirlos emite el siguiente:		
Acuerdo A-03-01-SO- 2021	Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio fiscal 2020		
Riesgos y Eva	on del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de aluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento a Ciudad de México, de ser el caso su aprobación		
Extraordinaria comentarios v	Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, presenta el Acta de la Segunda Sesión, celebrada el 18 de diciembre del ejercicio fiscal 2020, la cual contiene los vertidos por sus participantes, por lo que pide la aprobación de los presentes y isten comentarios al respecto. Al no haberlos emite el siguiente:		
Acuerdo A-04-01-SO- 2021	Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio fiscal 2020		
VI. Seguimient	o del Acuerdo A-05-02-SO-2019		
de avance del derivados de l abril, 18 y 29 d 21 de diciembr	Angel Figueroa García, Secretario Técnico, señala que, se ha informado sobre la falta bido a la contingencia y en consecuencia de la suspensión de plazos y términos os diversos acuerdos publicados en la GOCDMX, con fechas 20 de marzo, 17 y 27 de e mayo, 01,19 y 30 de junio, 13 julio, 07 de agosto y 29 de septiembre, 12 de octubre y re derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19. Pregunta si hay más comentarios l no existirlos emite el siguiente:		
Acuerdo A-05-01-SO- 2021	Los Integrantes del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental toman conocimiento de la evidencia documental del seguimiento a los cambios al Sistema de Atención a Denuncias e Investigaciones de Oficio, con respecto a los		

21.

	controles en materia de custodia de folios reales, y que la conclusión e implementación de dicho mecanismo se vio afectado debido a la contingencia y en consecuencia de la suspensión de actividades, plazos y términos derivados de los diversos Acuerdos publicados en la GOCDMX, con fechas 20 marzo, 17, 27 de abril, 18 y 29 de mayo, 01, 19 y 30 de junio, 13 julio, 07 de agosto, 29 de septiembre, 12 de octubre y 21 de diciembre de 2020 derivado de la Emergencia Sanitaria por causa de Fuerza Mayor, para controlar, mitigar, y evitar la propagación de COVID-19
VII. Seguimier	nto de mecanismos de control de uso de parque vehicular
El Lic. Miguel contingencia	Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, comenta que, nuevamente, debido a la sanitaria no se ha tenido sobre dicho tema
notificó el seg	Rubén Ceballos Contreras, Titular del Órgano Interno de Control, puntualiza que se guimiento, mismo que se informó la sesión pasada ante este Comité y que solo debe idad en lo que respecta a las siguientes sesiones
parte de los a al año el esta	Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, agradece su comentario y agrega que, como cuerdos alcanzados, la Coordinación Administrativa debe revisar por lo menos una vez ado en el que se encuentran los vehículos ahora que casi todos se encuentran en el Pregunta si existen comentarios y al no haberlos emite el siguiente:
Acuerdo A-06-01-SO- 2021	Los Integrantes del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental toman conocimiento de la evidencia documental sobre el seguimiento de mecanismos de control de uso de parque vehicular, y que la implementación de dicho mecanismo se vio afectado debido a la contingencia y en consecuencia de la suspensión de actividades, plazos y términos derivados de los diversos Acuerdos publicados en la GOCDMX, con fechas 20 marzo, 17, 27 de abril, 18 y 29 de mayo, 01, 19 y 30 de junio, 13 julio, 07 de agosto, 29 de septiembre, 12 de octubre y 21 de diciembre de 2020, derivado de la Emergencia Sanitaria por causa de Fuerza Mayor, para controlar, mitigar, y evitar la propagación de COVID-19
Ordenamient	ento a la implementación de Controles Internos de la Procuraduría Ambiental y del o Territorial de la Ciudad de México, programados para el ejercicio 2020
correo electro	ónico se anexa la evidencia documental enviada la Subprocuraduría de Ordenamiento a Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales. Pregunta a las

A.

1

4 de 7

áreas si existen comentarios y al no haberlos emite el siguiente: :-----

Acuerdo

A-08-01-SO-

Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno 15 de enero de 2021 Primera Sesión Ordinaria

Acuerdo Los Integrantes del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno de la A-07-01-SO-Procuraduría Ambiental toman conocimiento de la evidencia documental del seguimiento a la 2021 implementación del control 01/2020 "Revisión de Controles Internos para el Seguimiento de Controles Internos para el Seguimiento de Resoluciones Administrativas y Recomendaciones" derivado de los pronunciamientos de la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales, y Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial e informan que la conclusión e implementación del mecanismo 02/2020 "Revisión de Controles Internos para la Ejecución de Acciones Precautorias en Materia Ambiental y del Ordenamiento Territorial" se vio afectado debido a la contingencia y en consecuencia de la suspensión de actividades, plazos y términos derivados de los diversos Acuerdos publicados en la GOCDMX, con fechas 20 marzo, 17, 27 de abril, 18 y 29 de mayo, 01,19 y 30 de junio, 13 julio, 07 de agosto, 29 de septiembre, 12 de octubre y 21 de diciembre de 2020, derivado de la Emergencia Sanitaria por causa de Fuerza Mayor, para controlar, mitigar, y evitar la propagación de COVID-19,------IX. Presentación del Programa Anual de Control Interno para la PAOT, autorizado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México-----El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, cede la palabra al Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras, Titular del Órgano Interno de Control ------El Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras, Titular del Órgano Interno de Control, recuerda que en la sesión pasada se presentó el Programa Anual de Control Interno (PACI), mismo que fue enviado para autorización de la Secretaría de la Contraloría General en atención a la Ley de Auditoría y a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México. Los formatos han sido aprobados y la Procuraduría ya cuenta con su PACI. Comenta que es lo mismo que se presentó en la última sesión; la cédula de evaluación de riesgos quedó con seis riesgos de los cuales tres son de atención inmediata: uno correspondiente a la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y otro a la Subprocuraduría del Ordenamiento Territorial; ambos relacionados con la cuestión de las denuncias y el último a la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión, sobre los comentarios en redes sociales. Además, como se comentó en la sesión pasada las revisiones están previstas para el segundo y cuarto trimestre del ejercicio 2021. Invita a que se siga avanzando con la implementación de los Controles Internos que se determinaron en las matrices de administración de riesgos de cada área.--El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, agradece comentario del Lic. Obed Ceballos y pregunta si existe algún comentario al respecto y al no haberlos emite el siguiente: ------

5 de 7

Con fundamento en lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, fracción I de los

JA.

1

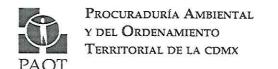
2021

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, Pregunta si existe algún asunto general que los miembros del Comité deseen abordar y al no existir alguno se procede a terminar con la sesión. ------ CIERRE DEL ACTA ------Siendo las 16:25 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. ------Cargo en el Comité Nombre y Firma Presidente Suplente y Secretario Técnico y Lic. Miguel Ángel Pigueroa García Coordinador Administrativo Vocal Suplente y Directora de Atención e Investigación de Denuncias Ambientales "A" Mtra. Estela Guadalupe González Hernández Vocal Suplente y Director de Atención e Investigación de Denuncias de Ordenamiento Territorial "A" Lic. Julio Arturo Noriega Carreón Vocal Titular y Coordinadora Técnica y de Sistemas Mtra. Gabriela Ortiz Merino Vocal Suplente y Subdirector de Atención Ciudadana y Participación Social Lic. Alberto García Bojorges Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la



Ciudad de México

Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras



Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Comisario Suplente Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial	Lic. Felipe Erick Mendoza Briones

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, celebrada el 15 de enero de 2021.-----